



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a veintiséis de julio de dos mil veintidós, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia presencial del Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar y con la asistencia de los Ministros señores Ricardo Blanco Herrera, don Jorge Dahm Oyarzún, quienes asistieron vía telemática, señora Adelita Inés Ravanales Arriagada y señor Jaime Gazmuri Mujica, quienes concurrieron presencialmente. Ofició como actuario la abogada y Oficial Segundo (s) doña Gabriela Quezada Alarcón, como Relatora doña Katherine Martínez Domínguez y como Relatora y Ministro de fe la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

- I. Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día miércoles veinte de julio de dos mil veintidós, a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria de veinte de julio de dos mil veintidós, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.

II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°134 -2022	Martín Ignacio Miranda Sepúlveda	Reclamación	Requiere antecedentes al Servicio Electoral





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°136 -2022	Giovanna Margoth Hernández Órdenes	Reclamación	Devolver al Servicio Electoral
N°137 -2022	Mónica Eliana del Carmen Neira Elgueta	Reclamación	Devolver al Servicio Electoral
N°145 -2022	Alfonso Antonio Sandoval Armijo	Reclamación	Devolver al Servicio Electoral
N°146 -2022	Manuela Paz Castillo Neira	Reclamación	Devolver al Servicio Electoral
N°166 -2022	José Miguel Castro Bascuñán	Reclamación	Rechaza
N°205 -2022	Rodrigo Gerardo Moraga Lara	Reclamación	Rechaza
N°200 -2022	Juan Luis Ulloa Guzmán	Corrección de resolución por error de hecho	Requiere informe al Servicio Electoral





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°1246 -2021	Vicky Elizabeth Barahona Kunstmann	Recurso de hecho	Inadmisible
N°118 -2022	Comunidad Indígena Colla de Río Jorquera	Recurso de apelación	Acoge parcialmente
N°138 -2022	Marcia Fresia Ríos Rebolledo	Reclamación	Devolver al Servicio Electoral
N°152 -2022	Leonardo Severo Yufila Lobera	Recurso de apelación	Acuerdo
N°87- 2022	Essau Aguirre Cornejo	Recurso de rectificación, aclaración y enmienda	Trámite
N°158 -2022	Loreto López Patiño	Nulidad de actuación	Trámite

Se hace presente que la Oficial Primero titular señora Katherine Martínez Domínguez dio cuenta de los roles N°136-2022, N°137-2022, N°145-2022, N°146-2022 y N°166-2022. De los demás asuntos jurisdiccionales de la tabla dio cuenta la señora Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

III. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL:

Materia	Decisión
<p>Situación laboral del Asistente del Departamento de Estudios, don Marco Rozas Palleres.</p>	<p>El Jefe de la División Electoral, don Arturo Lagos Parisi dio cuenta de la situación laboral y de salud del funcionario del Departamento de Estudios, señor Marco Rozas Palleres.</p> <p>El Tribunal determinó el cese de funciones del señor Marco Rozas Palleres por necesidades de la empresa derivadas de la restructuración en la que el Tribunal se encuentra trabajando actualmente, que ha implicado una evaluación de cargos y perfiles en el Departamento de Estudios.</p> <p>El Tribunal, en consecuencia, acordó poner término al contrato de trabajo del señor Rozas Palleres, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 161 del Código del Trabajo, por lo que su relación laboral con el Tribunal Calificador de Elecciones se extenderá hasta el 31 de julio de 2022.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

IV. ASUNTOS INTERNOS:

Rol	Materia	Decisión
N°9- 2021- Interno	<p>Concurso para proveer el cargo de Oficial Primero del Tribunal Calificador de Elecciones.</p> <p>- Correo electrónico de la Contraloría General de la República de 19 de julio de 2022 por el que se registró el nombramiento de doña Katherine Martínez Domínguez como Oficial Primero del Tribunal.</p>	<p>Con la cuenta de la señora Secretaria Relatora, el Tribunal tomó conocimiento que la Contraloría General de la República registró la resolución que nombró a la señora Katherine Martínez Domínguez como Oficial Primero titular del Tribunal Calificador de Elecciones.</p>
N°5- 2022- Interno	<p>Asuntos relativos al Plebiscito Constitucional de 04 de septiembre de 2022 en virtud del artículo 142 de la Constitución Política de la República.</p> <p>- Oficio N°2440 del Director del Servicio Electoral por el que remite Cronograma de actividades del Plebiscito</p>	<p>Con la cuenta de la señora Secretaria Relatora, el Tribunal tomó conocimiento del Oficio N°2440 del Director del Servicio Electoral que envió el Cronograma actualizado de las actividades relacionadas con el Plebiscito Constitucional de cuatro de septiembre de dos mil veintidós.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

	<p>Constitucional de 4 de septiembre de 2022, actualizado.</p> <p>- Acuerdo del Consejo Directivo del Servicio Electoral, publicado el 20 de julio de 2022, por el cual dicta normas e instrucciones para el desarrollo del Plebiscito Constitucional de 4 de septiembre de 2022.</p>	<p>Asimismo, el Tribunal tomó conocimiento de la publicación en el Diario Oficial del Acuerdo del Consejo del Servicio Electoral, realizada el 20 de julio de 2022, por el cual dictó normas e instrucciones para el desarrollo del Plebiscito Constitucional de 4 de septiembre de 2022.</p>
--	---	---

V. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
N°28-2022-DE.	<p>Encuentro Internacional-democracia y elecciones en América Latina: entre avances, riesgos y desafíos. Santa Cruz de La Sierra -Bolivia- 18 y 19 de agosto de 2022.</p>	<p>Se acusa recibo, se agradece la invitación al "Encuentro Internacional Democracia y Elecciones en América Latina: entre avances, riesgos y desafíos" a realizarse en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 18 y 19 de agosto de 2022, y se excusa la inasistencia basada en estrictas razones de trabajo de carácter ineludibles del Tribunal, derivadas del próximo Plebiscito Constitucional de cuatro de septiembre del año en curso.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

ASUNTOS FUERA DE TABLA:

ASUNTOS INTERNOS

Rol	Materia	Decisión
<p>N°29- 2022-DE</p>	<p>Programa de Visita internacional en el marco del Plebiscito de 4 de septiembre de 2022</p>	<p>La Secretaria Relatora dio cuenta al Tribunal de haberse reunido el 21 de julio de 2022, a las 09:00 horas, con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, señora Ximena Fuentes Torrijo, quien - por razones que la señora Ministra Titular, doña Antonia Urrejola Noguera, se encuentra fuera de Chile- está cumpliendo las funciones de Ministra de esta cartera.</p> <p>La Secretaria Relatora señaló que la señora Ministra (S) de Relaciones Exteriores estaba interiorizada de que los Órganos Electorales de Chile forman parte de la Unión Interamericana de organismos Electorales y que el Servicio Electoral y el Tribunal Calificador de Elecciones serán anfitriones de la Misión de Visitas Internacionales con motivo del Plebiscito Constitucional 2022.</p> <p>La señora Ministra (s) de Relaciones Exteriores señaló que, -consultada la señora Ministra</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		<p>Titular de esta cartera sobre la opinión del Gobierno de Chile-estaban de acuerdo en que se invitara a todos los miembros de la Unión Interamericana de Organismos Electorales; conservando el Servicio Electoral y el Tribunal Calificador de Elecciones sus respectivas autonomías en las decisiones que se adopten sobre el particular.</p> <p>El Tribunal, luego de la relación, acordó extender invitaciones a todos los miembros integrantes de la Unión Interamericana de los Organismo Electorales con motivo de la Misión de Visitas Internacionales que acompañará al Servicio Electoral y al Tribunal Calificador de Elecciones en el próximo Plebiscito Constitucional y, asimismo, este Tribunal dispuso invitar a los órganos electorales de las Repúblicas de Nicaragua y Venezuela</p>
<p>N°5-2022- 2022- Interno</p>	<p>N°5-2022- Interno Asuntos relativos al Plebiscito Constitucional de 04 de septiembre de 2022 en virtud del artículo 142 de la Constitución Política de la</p>	<p>Atendida la proximidad del plebiscito de fecha 4 de septiembre del presente año, el Tribunal acordó la apertura del periodo electoral desde el día 01 de agosto de 2022. Por lo tanto, se autoriza con cargo al presupuesto del Tribunal, el entregar vales de almuerzo y de cena, según corresponda, para</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

	República.	todo el personal del Tribunal, también se autoriza el uso de radiotaxi para el personal que se retire después de las 22:00 horas e ingrese antes de las 07:00 horas, con visación de las respectivas jefaturas. Asimismo, se autoriza el pago de horas extraordinarias efectivamente trabajadas para aquellos funcionarios que desempeñen sus labores de forma presencial, las que deberán ser previamente autorizadas por la Secretaria Relatora del Tribunal siempre que dichos trabajos digan relación con las materias relativas al Plebiscito de 04 de septiembre de 2022.
N°8- 2021-DE	Auto Acordados del Tribunal Calificador de Elecciones. -Propuesta de Auto Acordado para los Tribunales Electorales Regionales del País.	El Tribunal acordó fijar una sesión extraordinaria para el 2 de agosto de 2022, a las 16:00 horas, para la aprobación del texto definitivo del Auto Acordado para los Tribunales Electorales Regionales.

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, la señora y señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.





6621EB45-0CC0-49A1-B6E4-9C395FED6F76

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.